

JURISDICCIÓN 7.05 CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA	INICIATIVAS	INDICADORES DE PRODUCTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un sistema de información, indispensable para llevar adelante los objetivos de gestión. 2. Avanzar en la consolidación de los controles en la gestión de recursos y gastos. 3. Mejorar el acceso a los servicios prestados por la Caja de Jubilaciones. 4. Optimizar los tiempos de respuesta al ciudadano. 5. Lograr que las delegaciones del interior se conviertan en verdaderas unidades de gestión que respondan a las expectativas de la gente y no solo receptorias de trámites para ser enviados a la Cede Central. 6. Ampliar los servicios de contención, capacitación y recreación de adultos mayores. 7. Dar transparencia en la información, tanto interna como para usuarios externos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Cantidad de procesos administrativos resueltos de manera satisfactoria automáticamente, en relación al total de procesos administrativos que se llevan a cabo. 2- Cantidad de beneficios de Pensión derivada otorgados en el plazo de 30 días con relación al total de pensiones derivadas solicitadas. 3- Cantidad de trámites, reclamos y consultas resueltos en Delegaciones del interior relacionada con el total de trámites presentados en las mismas. 4- Número de centros (hogares del día) que se logren operativizar en el interior provincial durante 2013. 	<p style="text-align: center;">992</p> <p style="text-align: center;">Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de Córdoba</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el desarrollo de nuevas aplicaciones como también complementar las existentes, en materia de sistemas informáticos hoy en funcionamiento. 2. Consolidación de los controles en la gestión de recursos y gastos. 3. Desarrollar nuevos servicios de gestión de solicitudes de beneficios vía Internet. 4. Optimizar los tiempos de respuesta al ciudadano. Fortalecimiento de los procesos para el otorgamiento de Pensiones derivadas en el plazo de 30 días a contar desde su solicitud. 5. Dotar a las delegaciones del interior de herramientas, tecnología y capacitación en los RRHH más todos los elementos y apoyo necesarios para lograr que las delegaciones se conviertan en verdaderas unidades de gestión. 6. Dar transparencia en la información, tanto interna como para usuarios externos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de nuevas aplicaciones informáticas puestas en producción durante 2013. 2. Cantidad de nuevos servicios de gestión creados en 2013. 3. Cantidad de trámites, reclamos y consultas resueltos en cada delegación.
	<ol style="list-style-type: none"> 5- Nuevas aplicaciones y módulos de información (económicos, financieros, previsionales, estadísticos. etc.) disponibles en la web respecto a las existentes el año anterior. 	<p style="text-align: center;">891</p> <p style="text-align: center;">Fondo De Financiamiento De Actividades Recreativas Y Sociales - Ley 9884</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Desarrollo de actividades asistenciales y recreativas. 8. Mejoramiento de la sede hogar de día Arturo Humberto Illia. 9. Construcción de hogares de día en el interior de la provincia 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Cantidad de actividades asistenciales y recreativas desarrolladas en 2013/cantidad de actividades asistenciales y recreativas presupuestadas dictar en 2013. 5. Mejoramiento de la sede hogar de día Arturo Humberto Illia. 6. Construcción de hogares de día en el interior de la provincia.